

## LISTADO DE ADMITIDOS CONVOCATORIA 004-2022 RESOLUCION 878 DE 2022

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 2.2.5.1.4 Y 2.2.5.1.5 del decreto 648 del 19 de abril de 2017, se verificó el cumplimento de los requisitos y competencias exigidos por la Constitución, la ley, y lo establecido en el manual de funciones, de conformidad con la Resolución N°009 del 27 de mayo de 2019 de la entidad, y Resolución No. 009 del 13 de Agosto de 2020.

Por lo anterior y una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes con base en la documentación aportada por cada uno de los inscritos a la Convocatoria 004 de 2022 a través de la página web de la Entidad <a href="www.contraloriavalledelcauca.gov.co">www.contraloriavalledelcauca.gov.co</a>, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se permite dar a conocer el listado de ADMITIDOS a esta convocatoria:

NO.	CEDULA	NOMBRE	POSTULADO (A) A EMPLEO
1	98.429.459	JAVIS HERNAN	TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314
		YEPES VELEZ	GRADO 01
	1.053.802.335	LUIS FERNANDO	TECNICO OPERATIVO CÓDIGO 314
		CORTES ANGULO	GRADO 01

Es preciso indicar que la presentación de las reclamaciones frente a la clasificación de los admitidos y no admitidos, se realizará según el cronograma establecido la resolución en el artículo tercero de la Resolución No. 878 del 02 de Diciembre de 2022, el Cronograma de la Convocatoria No. 004 de 2022.

La decisión que resuelve la reclamación se comunicará al reclamante a la dirección de correo electrónico registrado en la inscripción, la cual surtirá los efectos propios de las notificaciones personales exigidas por la Ley.

Contra la decisión que resuelve la reclamación no procede ningún recurso. En caso de no presentarse reclamaciones se continuará con la siguiente etapa de esta convocatoria.

Con el fin de garantizar a los aspirantes el conocimiento de los resultados de cada una de las etapas de esta convocatoria, se publicarán los mismos en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca <a href="www.cdvc.gov.co">www.cdvc.gov.co</a>, de conformidad con el cronograma establecido. Tales publicaciones surtirán los efectos propios de las notificaciones personales exigidas por la Ley.

El orden de esta publicación, no está relacionado con el orden de ingreso o de inscripción.

Santiago de Cali, 14 de Diciembre de 2022

Joya. Alga

JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL
Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Natalie del Rosario González	Subdirectora Administrativa de personal y Carrera Adm	
Revisó	Jorge Alberto Plaza Satizabal	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	

disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

falle del Cauca - Piso 6
de atención al ciudadano: 880 0304
Descarga la app